

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**8712** GELTER, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración de Gelter, Sociedad Anónima, de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, calle San Dalmacio, número 33 de Madrid, el día 3 de Junio de 2009 a las 17:30 horas, en primera convocatoria, para deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del:

#### Orden del día

Primero.- Informe sobre la marcha de la Sociedad durante el ejercicio 2008.

Segundo.- Cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2008, aprobación de las cuentas y propuesta de aplicación de los resultados obtenidos en el año.

Tercero.- Aprobación de la gestión, en su caso, durante el ejercicio de 2008.

Cuarto.- Aprobación de las retribuciones fijas establecidas de Consejeros.

Quinto.- Renovación de cargos.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Derecho de asistencia. Conforme a los Estatutos sociales será requisito esencial para asistir a la Junta que el accionista tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el libro registro de acciones de la Sociedad, con un día de antelación al que se determine en esta convocatoria.

Derecho de representación. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. Debiendo conferir por escrito tal representación con carácter especial para la Junta que se convoca.

Derecho de voto. El derecho de voto podrá realizarse por el accionista mediante su asistencia personal o a través de su representante en la Junta.

Derecho de información. Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y, en su caso, obtener de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes técnicos establecidos en la Ley.

Madrid, 16 de abril de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Velasco Alcalá.

ID: A090025879-1